

Ciudadanía en la escuela

María Johanna Orsi Milicevich | Profesora de Derecho y Sociología en Enseñanza Secundaria.
Formadora en el Área de Ciencias Sociales en el IFS.

A modo de introducción, consideramos importante destacar ciertas características que definen la concepción de ciudadanía. El concepto es multidimensional y su variación de significados depende del contexto socio-histórico y de las relaciones de poder que se gestan en la sociedad. En este sentido, la construcción de ciudadanía se encuentra ligada a la evolución de los derechos civiles, políticos y sociales.

Este trabajo pretende realizar un recorrido por las distintas acepciones del concepto y propone algunas estrategias para facilitar su abordaje en la escuela.

Dimensiones de la ciudadanía

Habitualmente, la condición de ser ciudadano se asocia a la posibilidad de ejercer los derechos políticos, es decir, refiere a la ciudadanía desde el punto de vista cívico, como posibilidad de participar en la vida política de un Estado. En este sentido, el concepto se asocia a la idea de Democracia como forma de gobierno y a la evolución de los Derechos Humanos (principalmente civiles y políticos).

Algunos autores ubican la génesis de la ciudadanía en el ejercicio de la democracia directa en la Antigua Grecia. Es allí donde comienza la participación política de un sector reducido de la población ateniense (esclavos, mujeres, extranjeros quedaban excluidos), se trataba de una sociedad altamente discriminatoria y desigual. La Roma Antigua mantenía similitudes con la concepción ateniense de ciudadanía, con algunas variaciones en relación con los extranjeros.

En la Edad Media, la sociedad se basaba en relaciones sociales de origen feudal; el poder concentrado en el señor feudal y la condición de dependencia de los vasallos no dejaban margen para la ciudadanía.

Con el advenimiento de la época moderna surge el Estado Moderno y una nueva concepción de ciudadanía. La Revolución Francesa y la posterior Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano representaron un período de extensión de la ciudadanía, asociadas a principios de libertad e igualdad. Se transformaron las relaciones sociales con el Estado, se ampliaron derechos individuales, civiles y políticos, pero seguía siendo una sociedad excluyente para determinados grupos.

En la actualidad, la ciudadanía desde su dimensión cívica y democrática refiere a la posibilidad de participar en las decisiones de gobierno. De la condición de ciudadano surgen una serie de derechos y obligaciones que regulan el vínculo del individuo con el Estado. Esta concepción responde a una ciudadanía asociada a la idea de Nación, como vínculo de nacimiento que define a la ciudadanía natural o legal. En Uruguay, los derechos civiles y políticos se plasman en la Constitución de 1830 (censitaria en relación con la condición de ciudadano), posteriormente se amplían con la Constitución de 1918, hasta llegar al sufragio femenino en las elecciones nacionales de 1938.



Involucrar al escolar en la vida política del Estado (normas jurídicas, forma de gobierno, organización política, etc.) favorece la construcción de un futuro ciudadano responsable y comprometido con la sociedad en la que vive.

Los derechos económicos, sociales y culturales surgen gradualmente durante los siglos XIX y XX, son los llamados derechos de segunda generación. En esta oportunidad, el Estado se propone garantizar la igualdad de oportunidades y condiciones de vida digna para todos los ciudadanos.

Esta nueva dimensión de la ciudadanía permite trabajar, entre otros, los derechos laborales y de seguridad social. La información que los niños obtengan en la escuela les permitirá conocer sus derechos a la hora de establecer futuros vínculos laborales y puede ser, además, el puente de información para su familia.

Los derechos humanos de tercera generación son colectivos, hacen referencia a la justicia, la paz y la solidaridad entre los pueblos. La ciudadanía trasciende lo nacional, se basa en el pluralismo y la diversidad cultural.

Los problemas del mundo no deben colocar al niño frente a una película donde es un mero espectador, el desafío es ubicarlo como protagonista de la historia. Se trata de diseñar estrategias o proyectos que motiven a actuar en pos del bien común. Algunas de ellas aparecen relacionadas a la no discriminación, al cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales.

El programa escolar vigente, en su apartado sobre Construcción de Ciudadanía, establece ciertos criterios generales sobre los cuales se espera se trabaje la temática.

«La finalidad de este campo en la escuela es la formación de sujetos autónomos, críticos y responsables, capaces de articular su libre realización personal con la responsabilidad social y la búsqueda de la justicia.» (ANEP. CEP, 2009:97)

La fundamentación del programa sugiere una ciudadanía en construcción que debe ser aprendida en la escuela. Supone procesos de enseñanza y de aprendizaje a través de los cuales el niño es capaz de reconocerse como sujeto de derecho (titular de derechos y obligaciones) y como ciudadano global. La construcción de una “ciudadanía global” se basa en el desarrollo de valores de responsabilidad y búsqueda de justicia social.

«El aprendizaje de la ciudadanía se produce en gran parte a través del contenido y la forma de la escolarización. Es claro que, en nuestro país, el currículum de las ciencias sociales y de las humanidades ha integrado la formación en ciudadanía. Pero, difícilmente los alumnos puedan sentir que forman parte de la comunidad ciudadana (...) “si la escuela no es capaz de transmitirle en todo momento, a través de una organización eficaz de la convivencia cotidiana y de una labor permanente de tutela individual y colectiva por parte de los profesores, que ya es parte de una comunidad educativa.” (Fernández Enguita, 2008:24).» (Viscardi y Alonso, 2015:17)

Esta concepción de ciudadanía desde la cotidianidad, comienza a formarse en el ámbito familiar y se continúa en las instituciones educativas a través de modelos de convivencia y participación. El autor hace referencia al sentimiento de pertenencia como factor fundamental para la formación ciudadana en la escuela.

En la actualidad, los movimientos migratorios invitan a repensar las prácticas educativas. Ante esta nueva realidad, las escuelas enfrentan el desafío de incorporar mecanismos de inclusión y participación. Se trata de construir ciudadanía identificando lo que nos “une” (edad, escuela, localidad de pertenencia, experiencias, etc.) y lo que nos “diferencia” (costumbres, lenguaje, pasado histórico, etc.) desde una visión positiva basada en la tolerancia y el respeto.

Desde la perspectiva global se propone una educación que forme ciudadanos universales con un sentimiento de pertenencia al mundo. Supone, además, desarrollar la responsabilidad y el rechazo a todas las formas de discriminación e injusticia.

«Es en esta dirección como debe entenderse al ciudadano y a la ciudadana global: una persona activa que no sólo exige sus derechos y cumple con sus obligaciones para la comunidad/ sociedad-mundo, sino que además, también rechaza todo tipo de injusticia y de exclusión y lucha por un mundo mejor para todos, porque se siente partícipe de una ciudadanía común.» (De Paz Abril, 2007:33)

La denominada “ciudadanía global” propone ejercitar la aceptación y el reconocimiento del “otro” desde una mirada multicultural. En este sentido, la ciudadanía multicultural debe ser gestionada a través de proyectos que fortalezcan una verdadera educación democrática.

«El multiculturalismo es reconocer la existencia de una sociedad plural y diferenciada y la necesidad de actuar respetuosamente, pero también es la promoción de las diferentes culturas y una relación convivencial llena entre los diversos grupos culturales. No es diluir las culturas diversificadas sino respetarlas.» (Imbernón, 2000:155)

Los derechos humanos de cuarta generación nos invitan a trabajar la ciudadanía desde la diversidad sexual y reproductiva. En esta oportunidad, como agentes de socialización debemos esforzarnos por deconstruir y desnaturalizar determinadas pautas culturales institucionalizadas, esto incluye, “romper con los estereotipos”.

Trabajar temáticas como violencia, género, racismo, sexualidad, etc., favorece la construcción de una ciudadanía informada para ejercer sus derechos pero, por sobre todas las cosas, brinda herramientas para enfrentar diversas situaciones que afecten al niño directamente. Apelamos al desarrollo de la empatía y la solidaridad frente a situaciones de discriminación y violencia.

Ciudadanía y participación en la escuela

Desde el punto de vista didáctico, el abordaje de la ciudadanía supone la creación de oportunidades por parte del docente, para que el alumno pueda vivenciar el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Los maestros habitualmente identifican el trabajo en el Área del Conocimiento Social a través de los contenidos de Historia y Geografía, pero muchas veces no se reconocen trabajando Construcción de Ciudadanía, a pesar de elaborar proyectos de convivencia y participación en la escuela.

Dentro de la gama de actividades que favorecen la construcción de ciudadanía, se encuentran aquellas que fomentan el ejercicio de hábitos saludables para solucionar conflictos inherentes a la convivencia social.

Mediación escolar

Algunas instituciones educativas han incorporado la **mediación** como estrategia para mejorar la convivencia.

La mediación escolar es un mecanismo de resolución de conflictos, donde uno o varios estudiantes actúan como moderadores antes una situación de disputa que se suscita entre compañeros.

No es el objetivo del artículo extenderse en detalle sobre las características de los centros de mediación escolar, simplemente se ejemplifica unas de las técnicas de Construcción de Ciudadanía que favorece convivencia pacífica y desarrolla la capacidad de escucha.

Otro recurso muy utilizado en el ámbito educativo es la producción de proyectos locales, comunitarios, barriales, etcétera. Bajo esta lógica, la participación supone un proceso pedagógico de planificación y trabajo colaborativo.

Proyectos y participación planificada

La participación planificada supone una serie de etapas que van involucrando al niño con su realidad. A grandes rasgos, podemos identificar una etapa inicial de indagación entre los escolares sobre situaciones que consideran problemas a escala local: escuela, barrio, ciudad... Durante esta etapa se generan debates, intercambios, desacuerdos que evidencian su subjetividad. El papel del maestro como moderador del proceso es fundamental.

Ciudadanía en la escuela



Una vez que los estudiantes hayan propuesto una lista de problemas, según su viabilidad deberán seleccionar uno de ellos para intentar solucionarlo. La viabilidad depende de las posibles acciones o estrategias para obtener los recursos necesarios que darían solución al problema.

Finalmente pasamos a la etapa de evaluación de resultados, donde los estudiantes pueden exponer juicios valorativos sobre su intervención y apreciar sus logros.

Con este tipo de proyectos, el niño participa durante todo el proceso, trabaja valores como escuchar, dialogar, intercambiar, respetar, etcétera. Se favorece el aprendizaje desde lo emocional, ya que puede sentir que sus acciones generan cambios.

El debate

Otra de las técnicas muy utilizadas en el aula es el debate, que favorece el desarrollo del espíritu crítico y fomenta el intercambio de posiciones entre estudiantes.

Con el proceso de democratización de las tecnologías digitales, el alumno tiene acceso a múltiples fuentes de información (multiperspectividad¹). Esto

le permite acceder a una fuente inagotable de conocimientos sobre el tema de interés. El maestro debe guiar la técnica para favorecer el ejercicio de una ciudadanía informada, potenciar el debate y evitar el intercambio de opiniones infundadas.

El desarrollo de este tipo de estrategias permite potenciar las habilidades cognitivo-lingüísticas como, entre otras, gestionar información específica del área, expresarse adecuadamente en forma oral, comprender y jerarquizar la información, justificar, argumentar y explicar características de los fenómenos. Por otra parte, en el proceso, el estudiante va generando autonomía para buscar, en sitios oficiales, la información que necesita.

Ciudadanía digital

El desarrollo de nuevas formas de interacción social a través de las pantallas supone diferentes maneras de socialización, que representan un nuevo desafío: la construcción de una ciudadanía digital.

Las redes sociales y la diversidad de sitios web representan un potencial que agiliza la comunicación y el acceso a la información, pero exponen al niño a una multiplicidad de riesgos. En este sentido, la Construcción de Ciudadanía supone que el niño identifique una situación de riesgo y tenga la información necesaria para poder actuar en consecuencia.

¹ Multiperspectividad: «...proceso que supone adoptar tan distintas perspectivas y puntos de vista diferentes de un mismo aspecto de la realidad, estableciendo jerarquías en el análisis para superar el dogmatismo, las explicaciones únicas o verdades absolutas» (ANEP. CEP, 2009:95).

Ciudadanía en la escuela

Desde esta perspectiva referimos, por ejemplo, a los derechos relacionados con la privacidad y la imagen en el nuevo mundo en línea, así como a la responsabilidad en el uso de redes sociales. En este sentido, el rol del maestro es fundamental para dotar al niño de herramientas que le permitan distinguir situaciones de riesgo, así como evitar hacer un “mal uso” de las redes sociales desde el punto de vista ético.

La construcción de una ciudadanía digital significa pertenecer a comunidades virtuales que tienen una lógica de funcionamiento y un lenguaje propio.

Las acciones que llevamos a cabo en la red pueden ser funcionales y muy beneficiosas para el aprendizaje del niño, por ejemplo, cuando son medios para llevar a cabo actividades solidarias.

En síntesis

En la actualidad, el concepto de ciudadanía es amplio, está compuesto por diversas dimensiones que es necesario especificar para trabajar en el aula. La condición de ciudadanos no puede disociarse de la idea de democracia, participación y derechos humanos. 



Referencias bibliográficas

ANEP. CEP. República Oriental del Uruguay (2009): *Programa de Educación Inicial y Primaria. Año 2008*. En línea (Tercera edición, año 2013): http://www.ceip.edu.uy/documentos/normativa/programaescolar/ProgramaEscolar_14-6.pdf

BARBAGELATA, Anibal Luis (1983): *La democracia*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

CNEDH (s/f): *Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos. Uruguay*. En línea: <http://aidep.edu.uy/descargas/PLAN-NACIONAL-DE-EDUCACION-EN-DERECHOS-HUMANOS.pdf>

COITINHO, Virginia; DONYA, María Laura; FERNÁNDEZ, Silvia; MURAGLIA, Andrea (2010): *¿Construimos ciudadanía?* Montevideo: Ed. Contexto.

DE PAZ ABRIL, Desiderio (2007): *Escuelas y educación para una ciudadanía global. Una mirada transformadora*. Barcelona: Intermón Oxfam ediciones. Colección Ciudadanía Global, 1. Saberes. En línea: <https://intered.org/pedagogiadeloscuadros/wp-content/uploads/2017/06/A0400107-1.pdf>

FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano (2008): “Escuela y ciudadanía en la era global” en G. Frigerio, G. Diker (comps.): *Educación: posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires: del estante editorial.

GARRIDO, Rosa; HARRIETT, Silvana; RAMALLO, José; TRAVERSA, Federico (2010): *Ciudadan@s hoy*. Montevideo: Ed. Contexto.

HABERMAS, Jürgen (1998): *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta Editorial.

IMBERNÓN, Francisco (2000): “Escuela y multiculturalidad” en *Pensamiento Educativo*, Vol. 26 (Julio), pp. 153-171. En línea: <https://pensamientoeducativo.uc.cl/files/journals/2/articles/170/public/170-416-1-PB.pdf>

JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA, Eduardo; RISSO FERRAND, Martín (2007): *Introducción al Derecho*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

KORZENIAK, José (2007): *La Constitución explicada y un poco de humor*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

MARTÍNEZ, Gildardo (2004): “Internet y ciudadanía global: procesos de producción de representaciones sociales de ciudadanía en tiempos de globalización” en D. Mato (coord.): *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*, pp. 181-200. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela. En línea: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/venezuela/faces/mato/Martinez.pdf>

UNICEF (2003): *Derechos humanos de la niñez y la adolescencia*. Montevideo. En línea: http://pmb.aticonicef.org.uy/opac_css/doc_num.php?explnum_id=32

VISCARDI, Nilia; ALONSO, Nicolás (2015): *Convivencia, participación y formación de ciudadanía. Un análisis de sus soportes institucionales en la educación pública uruguaya*. Montevideo: ANEP/CODICEN.